



# #1 Día, 1 Idea

X CAMPAÑA DE FOMENTO DEL EMPRESARIADO FEMENINO

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El **Centro de la Mujer del Ilmo. Ayuntamiento de Villacañas** organiza la décima edición de la Campaña "1 DÍA, 1 IDEA" con el objeto de dinamizar el tejido empresarial femenino de nuestra localidad, a la par que se acerca la gran variedad de productos y servicios ofertados por las propias empresarias locales en unas condiciones más ventajosas para el público potencial.

Esta iniciativa parte del Ilmo. Ayuntamiento de Villacañas a través del **Centro de la Mujer**, organizándose en todo momento en colaboración con la **Agrupación de Empresarias de Villacañas** y la **Asociación de Comerciantes y Profesionales de Villacañas**.

### OBJETIVOS

- ❖ Dinamizar y visibilizar el tejido empresarial femenino existente en nuestra localidad y su contribución a la promoción y el desarrollo económico local.
- ❖ Dar a conocer la variada oferta de productos y servicios existentes, tanto a nivel local como comarcal, con el objeto de mejorar las ventas durante la campaña.
- ❖ Dirigir la campaña al público potencial en unas condiciones ventajosas, en forma de promociones económicas.

### PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA

La Campaña está dirigida a **empresarias** de Villacañas que desempeñen una actividad en los sectores comercio y/o servicios, y que figuren dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as en el momento de su solicitud.

En el caso de empresas constituidas por varias personas (Comunidades de Bienes, Sociedades Mercantiles, etc) podrán participar, siempre y cuando estén participadas por mujeres, bien sea como socias, socias comuneras, cooperativistas o autónomas colaboradoras.

Excepcionalmente la Comisión organizadora valorará aquellas solicitudes presentadas por empresas en las que sólo exista representación masculina, o bien que pertenezcan a la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Villacañas.

## **ESPECIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

---

- ❖ Reuniones con la Agrupación de Empresarias de Villacañas, tanto para el desarrollo de la citada Campaña como para su posterior evaluación.
- ❖ Apertura de un plazo de inscripción en la Campaña para la recepción de solicitudes.
- ❖ Diseño y elaboración de un Calendario de la Campaña. Cada día se identificará con una o varias empresarias, dependiendo de la acogida de la misma, dando información sobre el producto/s o servicio/s ofertado/s ese día concreto.
- ❖ Difusión y Márketing de la Campaña a través de cartelería y medios electrónicos, Radio Villacañas, páginas web municipal y regionales, redes sociales propias y de otras entidades con posicionamiento suficiente.
- ❖ Evaluación de la Campaña.

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

---

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá **desde el viernes día 15 al lunes 25 de octubre de 2021, ambos inclusive.**

La solicitud, que figura como Anexo a estas Bases de Convocatoria, deberá presentarse en el Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Villacañas, acompañada de la siguiente documentación:

➤ **EN EL CASO DE EMPRESAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN ANTERIORES EDICIONES:**

Copia del último cupón del Régimen Especial de Autónom@s, junto con la solicitud.

➤ **PARA NUEVAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

- Copia D.N.I.
- Alta censal de alta de la actividad (Modelo 037 o 036).
- Para aquellas empresas constituidas por varios/as socios/as: documento que acredite la participación de esa mujer en la empresa (escritura, contrato de la Comunidad de Bienes, etc).

➤ **Además para todos los participantes masculinos deberán presentar el recibo de estar al corriente de pagos en Acoprovi (Asociación de comerciantes y profesionales de Villacañas).**

## **DESARROLLO DE LA CAMPAÑA**

---

La X Campaña se desarrollará de lunes a sábado, ambos inclusive, comenzando el **día 8 de Noviembre 2021 y finalizando previsiblemente antes del 26 de noviembre.**

Tendrá una duración aproximada de tres semanas. No obstante dicha duración podrá variar en función del volumen total de solicitudes recogidas y aceptadas y la consiguiente planificación en el desarrollo de la Campaña.

## **NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA**

---

**PRIMERA.-** La X Campaña de Empresarias #1Día,1Idea es una campaña desarrollada y planificada en un calendario donde cada participante realizará una oferta de **un producto o servicio o línea de productos íntimamente relacionada** en un día concreto y en unas condiciones ventajosas de venta. Cada participante establecerá el descuento o promoción asignado a ese producto o servicio en la solicitud.

**SEGUNDA.-** El diseño del calendario se iniciará desde el **día 8 de Noviembre de 2021 y finalizará atendiendo al número total de solicitudes presentadas, pero en todo caso antes del 26 de noviembre de 2021.**

Cada día se identificarán una o varias empresarias, en función del volumen de solicitudes de participación recibidas, siendo el límite máximo de hasta tres participantes por día, con el objeto de dar a conocer a esa empresaria y el producto o servicio que oferta ese día concreto.

Cada empresaria deberá elaborar un mensaje o slogan haciendo referencia a su oferta y que se iniciará con las palabras siguientes: **“DÍA DE ....”**. El mensaje deberá ser innovador y atractivo para el reclamo.

**TERCERA.-** El día que corresponda a cada empresaria vendrá establecido mediante la celebración de sorteo público y con la presencia de todas las empresas participantes en la Campaña 2021, o representación de las mismas.

El sorteo se realizará el día 26 de octubre de 2021.

El día adjudicado en sorteo será definitivo, salvo que coincidan dos empresas del mismo sector o bien sea justificado por causa inexcusable, en cuyo caso podrá hacerse el cambio oportuno.

**CUARTA.-** En cuanto al Plan de Marketing y Comunicación de la Campaña el Centro de la Mujer se compromete a:

- ❖ Realizar el diseño final del cartel y resto de material publicitario de la campaña, a su impresión y a su distribución entre los establecimientos de empresarias participantes así como al resto de sitios de interés para su mayor difusión y conocimiento, tanto a nivel local como comarcal.
- ❖ Elaborar y distribuir folletos en menor tamaño para contribuir igualmente a su mayor difusión.
- ❖ Difusión y Márketing de la Campaña a través de medios electrónicos, páginas web municipal y regionales, redes sociales propias y de otras entidades con

posicionamiento suficiente en la web, Radio Villacañas, cartelería y folletos, etc

**QUINTA.-** Las empresarias se comprometen a visibilizar el producto o servicio en su establecimiento (escaparate, puerta de acceso) mediante cartelería, objetos decorativos o aquellos medios que consideren para conseguir de manera atractiva la identificación del establecimiento con la Campaña.

**SEXTA.-** Las empresarias se comprometen a vender su producto ó servicio al precio rebajado **EXCLUSIVAMENTE el día que le haya correspondido** en la citada Campaña. Es objeto de esta Campaña velar por los intereses del resto de empresas participantes. Con anterioridad o posterioridad a la citada Campaña, cada empresaria será responsable de la política de precios y descuentos que decida aplicar en su empresa.

**El marcado del descuento deberá realizarse sobre el mismo producto, o bien, con cartelería adicional colocada en sitio bien visible del establecimiento.**

**SÉPTIMA-** Las empresarias interesadas en esta iniciativa del Ayuntamiento de Villacañas deberán presentar su solicitud en el Registro del Ayuntamiento **entre los días 15 y 25 de Octubre de 2021, ambos inclusive, acompañada de la documentación pertinente, así como asistir a las reuniones informativas que se realizarán posteriormente, con el objeto de participar en el sorteo y ser informadas debidamente sobre la misma, así como para llevar a cabo el proceso de evaluación de la Campaña, una vez finalizada la misma.**

**OCTAVA-** Las empresarias participantes autorizan a la organización a utilizar sus datos profesionales y comerciales con fines publicitarios, únicamente en relación a la X Campaña #1Día,1Idea .

En Villacañas, a 14 de octubre de 2021.

# X CAMPAÑA 2021 #1Día,1Idea

## FOMENTO DEL EMPRESARIADO FEMENINO

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

<b>NOMBRE EMPRESARIA</b>	
<b>NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA</b>	
<b>FORMA JURÍDICA (Marcar lo que proceda)</b>	<input type="checkbox"/> SOCIEDAD MERCANTIL (S.L., S.A., ETC) <input type="checkbox"/> COOPERATIVA <input type="checkbox"/> COMUNIDAD DE BIENES <input type="checkbox"/> AUTÓNOMA <input type="checkbox"/> AUTÓNOMA COLABORADORA
<b>NIF O CIF</b>	
<b>DIRECCIÓN EMPRESA</b>	
<b>TFNO. FIJO EMPRESA</b>	
<b>TFNO. MOVIL EMPRESA</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>	
<b>PAGINA WEB / FACEBOOK / INSTAGRAM</b>	
<b>SLOGAN CAMPAÑA (Para cuña radio y cartelería)</b>	
<b>PRECIO PRODUCTO EN TEMPORADA</b>	
<b>DESCUENTO QUE SE APLICA EN CAMPAÑA</b>	

**La reunión para llevar a cabo el sorteo de asignación de día que corresponde a cada comercio en la campaña, tendrá lugar el 26 de Octubre de 2021 a las 9.00 horas en el Centro de Día.**